

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**3127** *Listado provisional de admitidos, tribunal y fecha examen concurso-oposición promoción interna plaza de Gestión.*

#### **Anuncio**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

#### **Hace saber:**

Que esta Alcaldía, en Resolución de fecha 1 de julio de 2016, en relación con la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna, para la provisión de una plaza de Gestión, perteneciente al Grupo A2, Escala de Administración General, Subescala de Gestión, acordó lo siguiente:

#### *Ha resuelto:*

1º. Declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, al concurso-oposición a los solicitantes que figuran en la lista certificada que queda expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y de la que resultan admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Apellidos y Nombre

1. FERNÁNDEZ DÍAZ, PURIFICACIÓN

Excluidos:

Ninguno

Contra la relación de admitidos y excluidos, los interesados podrán hacer las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de no presentarse reclamaciones, la presente lista se eleva definitiva.

2º.- El tribunal estará compuesto por:

Presidente:

Titular: Andrés Fernández Cruz; suplente: Juan Carlos Armenteros Moreno.

Vocales:

- Titular: D. Eloy Tobaruela Quesada; suplente: D. José M<sup>a</sup> Guzmán García.
- Titular: D. Sonia Delgado Bueno; suplente: D. Marien Peinado Lozano.
- Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Román Labrador; suplente: D<sup>a</sup> Julián Martínez Damas.

Secretario:

Titular, D<sup>a</sup> Luisa I. Moreno Moreno; suplente, D. Antonio Megías González.

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 21 de julio a las 17 horas, procediendo a la fase de la oposición que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Resolución*

Examinadas las instancias presentadas solicitando tomar parte en el concurso-oposición por promoción interna para la provisión de una plaza de Gestión, perteneciente al Grupo A2, y de conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, esta Alcaldía,

*Ha resuelto:*

1º. Declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, al concurso a los solicitantes que figuran en la lista certificada que queda expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y de la que resultan admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Apellidos y Nombre

1. FERNÁNDEZ DÍAZ, PURIFICACIÓN

Excluidos:

Ninguno

Contra la relación de admitidos y excluidos, los interesados podrán hacer las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de no presentarse reclamaciones, la presente lista se eleva definitiva.

2º.- El tribunal estará compuesto por:

Presidente:

Titular: Andrés Fernández Cruz; suplente: Juan Carlos Armenteros Moreno.

Vocales:

- Titular: D. Eloy Tobaruela Quesada; suplente: D. José Mª Guzmán García.
- Titular: D. Sonia Delgado Bueno; suplente: D. Marien Peinado Lozano.
- Titular: Dª Mª Dolores Román Labrador; suplente: Dª Julián Martínez Damas.

Secretario:

Titular, Dª Luisa I. Moreno Moreno; suplente, D. Antonio Megías González.

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 21 de julio a las 17 horas, procediendo a la fase de la oposición que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Insértese la presente Resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y publíquese en la forma ordenada en la Base 5ª de la convocatoria.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Torredonjimeno, a uno de julio de dos mil dieciséis.

Ante mí

El Alcalde / El Secretario

Fdo. Juan Ortega Anguita / Fdo. Andrés Fernández Cruz

Don Andrés Fernández Cruz, Secretario del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

*Certifico:* Que el Sr. Alcalde, en relación con el concurso-oposición por promoción interna para la provisión de una plaza de Gestión, perteneciente al Grupo A2, con esta fecha ha dictado Resolución declarando admitidos y excluidos al citado concurso a los opositores que han solicitado tomar parte en la misma, y que son los que a continuación se relacionan:

1º. Declarar admitidos y excluidos, provisionalmente, al concurso a los solicitantes que figuran en la lista certificada que queda expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y de la que resultan admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Apellidos y Nombre

1. FERNÁNDEZ DÍAZ, PURIFICACIÓN

Excluidos:

Ninguno

Contra la relación de admitidos y excluidos, los interesados podrán hacer las reclamaciones que consideren oportunas, en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de no presentarse reclamaciones, la presente lista se eleva definitiva.

2º.- El tribunal estará compuesto por:

Presidente:

Titular: Andrés Fernández Cruz; suplente: Juan Carlos Armenteros Moreno.

Vocales:

- Titular: D. Eloy Tobaruela Quesada; suplente: D. José M<sup>a</sup> Guzmán García.
- Titular: D. Sonia Delgado Bueno; suplente: D. Marien Peinado Lozano.
- Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Román Labrador; suplente: D<sup>a</sup> Julián Martínez Damas.

Secretario:

Titular, D<sup>a</sup> Luisa I. Moreno Moreno; suplente, D. Antonio Megías González.

La composición del Tribunal podrá recusarse en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1.992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 21 de julio a las 17 horas, procediendo a la fase de la oposición que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Insértese la presente Resolución en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y publíquese en

la forma ordenada en la Base 5ª de la convocatoria.

Y para que conste y sirva de notificación a los interesados, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Torredonjimeno a uno de julio de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo. Juan Ortega Anguita

Torredonjimeno, a 01 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUIA.